

Anexo III Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO: ESPECIALIDAD NÁUTICA
ASIGNATURA	INGLÉS MARÍTIMO COMERCIAL
CÓDIGO	1461202
COORDINACIÓN	M ^a DOLORES PEREA BARBERÁ
Nº DE CRÉDITOS	4

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Asignatura del primer semestre. La docencia fue presencial
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6,5	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases		Tarea individual que el alumno deberá entregar en el Campus Virtual	20%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo			
SE3. Resolución de casos prácticos			
SE4. Prueba de contenidos teóricos y prácticos	100%	Prueba online de contenidos de teoría y seminario a través del campus virtual y/o de otra herramienta online (por ej. Google Forms) con tiempo controlado y corrección manual cuando así se requiera.	80%

TUTORIAS	Tutorías a través del correo y del foro del Campus Virtual
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones y el horario de revisiones se comunicarán mediante el Campus Virtual de la asignatura. Las revisiones se realizarán en el Campus Virtual (mediante correo electrónico) o mediante videollamada durante el horario especificado tras publicarse las calificaciones.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.